

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación. (PP. 1602/99).

Número de Identificación General: 41065203199900071.
Procedimiento: Procedimientos Hipotecarios 900/1995 sobre art. 131 Ley Hipotecaria 900/95-3.º. De Banco Hipotecario de España, S.A. Procuradora Sra. Calderón Seguro, contra Antonio Avilés González, María González Benítez, Antonio Gallardo Pareja, Magdalena Muñoz Cruz, Jesús Martínez Mayolín y Carmen Lozano Rodríguez.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de Providencia de la Secretario Judicial doña M.ª Pastora Valero López.

En Sevilla, a siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

El anterior escrito presentado por la Procuradora doña Julia Calderón Seguro, únase a los autos de su razón, se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, y de conformidad con lo solicitado notifíquese la existencia del procedimiento al acreedor posterior don Manuel Mendoza Muñoz, a los fines establecidos en la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se expdrán en el tablón de anuncios del Juzgado, despacho que se entregará a la Procuradora instante para que cuide de su diligenciado.

Contra esta Resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.- La Secretario, Conforme, El Magistrado/Juez, Don Aurelio H. Vila Dupla.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Manuel Mendoza Muñoz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 7 de mayo de 1999.- La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1092/99).

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 5 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 517/98 Cuatro se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Monteca, S.A., en reclamación de crédito hipotecario, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señá-

lándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de septiembre de 1999 a las 11,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., núm. 4001000018051798, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de octubre de 1999 a las 11,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Urbana. Casa unifamiliar sita en Guillena, en la Urbanización Cruz de la Mujer, en calle «D», sin número. Consta de dos plantas y una superficie útil de cien metros y setenta decímetros cuadrados más catorce metros cuadrados de garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, al tomo 1.180, libro 113 de Guillena, folio 35, finca núm. 5.455.

Urbana. Casa unifamiliar sita en Guillena, en la Urbanización Cruz de la Mujer, en calle «E», sin número. Consta

de dos plantas y una superficie útil de cien metros y setenta decímetros cuadrados más catorce metros cuadrados de garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, al tomo 1.180, libro 113 de Guillena, folio 51, finca núm. 5.459.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas cada una de las fincas.

Dado en Sevilla, 22 de marzo de 1999.- La Secretario, El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 2680/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Numero de expediente: 01.057/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «A.T. a la Consejería de Economía y Hacienda dentro del marco general del Sistema Júpiter».

b) División por lotes y número: Sí. Tres (3).

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Quinientos cuarenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil trescientas cincuenta y dos (542.678.352) pesetas, IVA incluido (3.261.562,58 euros).

Lote I: Trescientos ochenta millones veintidós mil trescientas noventa y nueve (380.022.399) pesetas, IVA incluido (2.283.980,61 euros).

Lote II: Ochenta y nueve millones doscientas noventa y cuatro mil ciento dos (89.294.102) pesetas, IVA incluido (536.668,36 euros).

Lote III: Setenta y tres millones trescientas sesenta y una mil ochocientas cincuenta y una (73.361.851) pesetas, IVA incluido (440.913,60 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/446.43.60.

e) Telefax: 95/446.45.71.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20.9.1999.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 4.10.1999.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretrejana, planta 6.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 10.8.1999.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.